

ENVEJECIENDO CON DIGNIDAD

El hombre es un ser vivo, por tal razón, se deteriora con el transcurrir de los años física, mental e intelectualmente. Por eso desde el inicio de las sociedades modernas, el hombre se ha propuesto la tarea de asegurar su futuro económico. Pero ahorrar para la vejez es tan importante como difícil, si analizamos la vitalidad de un bien como el dinero en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta esto, nosotros nos hemos propuesto la tarea de exponer los problemas que nos pueden impedir conseguir una pensión para así asegurar nuestro futuro cuando dejemos de ser productivos.

La lógica nos obliga a empezar el contenido de nuestro ensayo definiendo un conjunto de conceptos claves que le van a dar sentido y estructura a nuestro texto. Una pensión, no es más que una remuneración económica, fruto de un ahorro durante un tiempo de “utilidad laboral”, que es de aproximadamente 20 años. En ese orden de ideas, ¿Qué es un ahorro?, un ahorro es una acción totalmente humana en la cual no gastamos nuestro dinero en su totalidad, sino que reservamos un porcentaje del mismo para un uso futuro, como por ejemplo para hacer que la vejez sea más divertida y placentera. Otro término que nos parece juega un papel fundamental en nuestro ensayo es la inversión: es cuando una persona aporta un capital con el fin de recibir unos dividendos una vez finalizado el proyecto para el cual fueron aportados. Y por último el sueldo: un sueldo o salario es un monto de dinero que varía en función del que lo recibe, por un servicio realizado dentro de una entidad. Ahora sí, empecemos con el tema a tratar.

Teniendo claros dichos conceptos, nuestra siguiente misión es especificar el proceso de obtención de dicha pensión: en primer lugar, el trabajador debe mandar una solicitud de afiliación a un fondo de pensiones, bien sea público o privado por medio de la empresa en la que trabaja. Acto seguido y durante el tiempo de trabajo, le será descontado un

porcentaje de su salario con el fin de cotizar y empezar el ahorro para su pensión. Hecho esto, solo queda finalizar el tiempo de cotización, o en caso de que se deje de cotizar, se le puede devolver al trabajador el monto ahorrado.

Como hemos mencionado antes dicha pensión es muy difícil de conseguir para los adultos de hoy en día y como es de suponer para nosotros en un futuro nos será aún más complicado incluso creemos que nos veremos obligados a trabajar toda nuestra vida para poder conseguirla, si es que acaso la conseguimos. Y aunque la consiguiéramos no podríamos gozar de ella. Por tal razón hemos decidido también enfocarnos en la inversión ya que si en vez de ahorrar invirtiéramos en bienes como casas, negocios, fábricas e incluso fundar una empresa entre otras, sacaríamos ganancias de estos y nos favorecería mucho ya que la disfrutaríamos a medida que nos van dando ganancia e iríamos invirtiendo cada vez más y así podríamos tener más capital y usarlo cuando quisiéramos. Incluso algunas personas invierten para obtener ganancias y poder disfrutarlas a tiempo. Por el momento nosotros somos estudiantes, así que solo podemos tener algunas ideas o hipótesis acerca de nuestro futuro, además porque por ahora no nos preocupa demasiado y por tal razón solo podemos averiguar basándonos en consultas y entrevistas de personas que se han beneficiado del régimen pensional. Pero los adultos trabajadores a nuestro alrededor son los que viven este proceso de ahorro y unos pocos están involucrados en el proceso de inversión.

Queremos demostrar lo dicho en el párrafo anterior mencionando lo que nos dijo uno de nuestros entrevistados, el profesor Jaime Álvarez Polanía, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle.

El señor Álvarez determina que es importante porque mucha gente trabaja toda su vida y llega un momento en que tiene unas falencias físicas y no tiene dinero, no tiene trabajo o no accede a uno con facilidad y no tiene actividad laboral porque se le cierran todas las puertas por la edad. Además concuerda con una idea que nos rondaba en la cabeza en el momento de realizar las entrevistas y antes de ellas no habíamos plasmado en el papel: “la mejor manera de ahorrar para la vejez aparte de la pensión es destinar un porcentaje de su sueldo, invertirlo en negocios, invertirlo en la banca, guardar dinero, hay muchas formas de cómo ahorrar...hacer una inversión puede ser en acciones, puede ser comprar propiedad raíz

como un lote, una casa, etc. Es una forma de ahorro porque uno está devengando; es una renta, o cual también es válido.” (Entrevista al licenciado Jaime Álvarez)

Sin duda, ahorrar, invertir y todo en cuanto a pensiones se refiere suena muy beneficioso en el campo teórico, sin embargo cuando llevamos esto a la práctica nos topamos con un sinnúmero de problemas propios de un Estado como Colombia. A saber, “Colombia es un Estado con muchos problemas y dificultades políticas y económicas y los gobiernos pretenden que el trabajador cotice una pensión y muchas veces hay mucha corrupción porque las destinan a los fondos privados corriendo el serio riesgo de perderse. Este problema es grave porque se ha perdido mucho dinero y el gobierno lo que hace siempre es subir el tiempo de edad para pensionarse, a los sesenta, a los sesenta y cinco años; ¡imagínese uno a los 65 años para qué pensionarse! ¡Uno para qué disfrutar la vida a los 65 años cuando ya su actividad física esta disminuida! En Colombia esto es una forma de corrupción y además hay mucha imposición, no hay concertación con los empleados y hay mucha dificultad en esto de la pensión.”

Vamos a lo que nos concierne, al tema de la pensión, pues como bien lo ha dicho el profesor Jaime Álvarez es muy complicado; aún más en este país que tiene muchos problemas con ello. Por tanto es bueno que no nos aferremos tanto a la idea de la pensión sino que también miremos otras formas alternativas de vivir en condiciones dignas como es el de invertir, hay muchas maneras de invertir así que sería bueno que las personas lo tuvieran en cuenta para que cuando se sientan agotados y quieran retirarse de su actividad laboral tengan con que sostenerse y disfrutar el resto de su vida con este dinero, porque si nos aferramos mucho a la idea de la pensión terminaremos muy mal. En este mundo globalizado el capital es lo que más importa, entonces hay que tener mucha astucia a la hora de ahorrar en especial en nuestro país, Colombia, a decir verdad hay que saber muy bien lo que hacemos y tener muy en cuenta que el ahorro y la inversión son factores muy importantes en nuestras vidas cotidianas y que cuando trabajemos debemos tenerlo presente en todo momento pues no podemos ponernos a trabajar y gastar el dinero inmediatamente sino prever qué queremos hacia el futuro para nosotros y nuestras familias. Es bueno que desde pequeños a los niños y adolescentes se les inculcara el ahorro como

cátedra o asignatura dentro del pensum académico como forma de ir creando conciencia del ahorro y por qué no de la inversión como formas de sostenimiento económico.

Además, en la entrevista realizada al profesor Álvarez queda reflejado lo que habíamos afirmado antes: sin duda al llevar lo conocido a la práctica se torna mucho más complicado alcanzar una pensión en nuestra sociedad. Pero ¿es posible esperar más de dos décadas para disfrutar lo que por derecho nos pertenece? Retrocedamos unos años en el tiempo: La historia de la seguridad social en Colombia se remonta al año 1946, cuando se introdujo el primer régimen pensional. En ese entonces se gestó un plan de pensiones bastante primitivo mediante la creación de la Caja Nacional de Previsión Social (Cajanal) y el establecimiento de otras cajas a nivel local, que cubrían únicamente a los empleados del sector público (era usual que cada empresa pública, o sector, tuviera su propia caja de previsión para la administración de los riesgos de vejez, accidente o salud). En 1967 las pensiones de los empleados privados se reglamentaron y se volvieron obligatorias, delegando para su administración al Instituto Colombiano de los Seguros Sociales (ICSS), que en 1977 cambiaría su nombre al actual Instituto de Seguros Sociales (ISS). El modelo de seguridad social o pensiones que se implantó era uno de prima media, en el que los aportantes en edad de trabajar realizaban sus contribuciones a un fondo común del cual se pagaban las mesadas a las personas que se pensionaran. Algo así como “repartirse” los recursos de ese fondo entre los pensionados.

Si bien la implementación del RPM (Régimen de Prima Media) trajo beneficios a una parte de la población y creó las bases para el desarrollo del sistema pensional, después de veinte años de funcionamiento el esquema comenzó a mostrar señales de insostenibilidad financiera, baja cobertura e inequidad, originadas principalmente en cinco factores: la tasa de cotización no se incrementó gradualmente como se había previsto desde el principio; el Estado incumplió su parte de la cotización; los excesivos beneficios, relativos a los aportes; la existencia de una amplia gama de regímenes especiales y de cajas administradoras; y el cambio demográfico, que implicó menores aportes (cada vez menos jóvenes) y mayores gastos (la gente vivía más años). Todos estos elementos propinaron una estocada certera a la sanidad financiera del sistema, fenómeno que se hizo evidente cuando la gente empezó a llegar a la edad de pensión. Con el fin de entender el funcionamiento del antiguo régimen

pensional y las razones de su evidente fracaso, es necesario abordar cada problema por separado y examinar sus implicaciones¹.

Entonces como ya lo hemos reiterado, aferrarse a la idea de una pensión después de cumplido un tiempo como trabajador es bastante improbable más no imposible. Solo que otros métodos de obtención de ingresos podrían venirnos bien. Concluyendo podríamos mejorar nuestro comportamiento económico y las decisiones que tomamos con respecto a ello si existiera una cátedra o algo parecido del ahorro en nuestro país.

Quisiéramos destacar que no dedicamos nuestro ensayo a tratar los ya conocidos problemas de corrupción de nuestro sistema político y en especial el de los sistemas de pensiones. Sólo queremos recordarle a todo el que lea esto, que existen formas de ahorrar para la vejez muy humanas, que dentro de las entrevistas realizadas hemos encontrado la visión de gente que vive para ello y que así como nosotros y como todos los que aún podemos ser productivos, podemos envejecer gozando de las bondades ya sea de una pensión como lo estipula la ley o mediante la inversión como alternativa con dignidad.

¹ Tomado de: "EL SISTEMA PENSIONAL EN COLOMBIA: RETOS Y ALTERNATIVAS PARA AUMENTAR LA COBERTURA" http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/El-sistema-pensional-en-Colombia_Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf